



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 06/2017

REGLAMENTO CIRCUITO SENIOR 2017

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores amateurs mayores de 50 años, damas y caballeros ó que cumplan los mismos en el año de celebración de las pruebas y que estén en posesión de la licencia expedida por la RFEG con un hándicap exacto máximo de 35,0 para caballeros y damas. Si bien, a efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26,4 para caballeros y 30,4 para damas. **En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).**

El número de participantes y sus cupos (damas y caballeros) se establecerá en cada una de las pruebas. En caso de no cubrirse alguno de los dos cupos, el número de plazas restantes se completará con participantes del otro sexo.

Para la primera prueba los participantes serán los de hándicap exacto más bajo, tomando como referencia el que figuren en la base de datos de la RFEG el día y hora de finalización del plazo de inscripción. Para las sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participación tendrán preferencia aquellos jugadores que hubieran participado en alguna de las pruebas y, dentro de éstos, los de mayor puntuación acumulada. El resto de plazas se cubriría por hándicap.

Entre los jugadores-as inscritos y no admitidos en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto, para cubrir posibles ausencias dentro de cada categoría (damas y caballeros)

2.- FECHAS Y CAMPOS

PRUEBA	FECHAS	SEDE
I PRUEBA	20 Y 21 ENERO	PONIENTE
II PRUEBA	22 Y 23 ABRIL	SON PARC
III PRUEBA	20 Y 21 OCTUBRE	SON TERMENS
IV PRUEBA - FINAL	17 Y 18 NOVIEMBRE	SANTA PONSA I

3.- BARRAS DE SALIDA

Damas: Rojas

Caballeros: amarillas.

4.- FORMULA DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad stableford hándicap a 18 hoyos.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

5.- REGLAS DE JUEGO

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

6.- INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse personalmente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto.

La inscripción debe realizarse para cada una de las pruebas.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2017. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 620.088.329 o enviar un correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com.

Los derechos de inscripción deberán abonarse en cada sede del Circuito antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para el Club. El precio de inscripción de cada prueba será de 45€ por jugador.

7.- ORDEN DE SALIDA

Lo establecerá el Comité de la Prueba. Las salidas serán shot gun.

8.- SISTEMA DE Puntuación

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las tres mejores tarjetas de las cuatro pruebas.

9.- TROFEOS Y PREMIOS:

Circuito

Premios Scrtach

- 1er/a clasificado general

- 1er/a clasificado (60-69 años)

- 1er/a clasificado (70 años en adelante)

Premios hándicap

- 1º y 2º clasificado/a hándicap.

- 1º y 2º clasificado/a hándicap (60 - 69 años)

- 1er clasificado/a (70 en adelante)

Pruebas

- 1º clasificado y 1ª clasificada de cada una de las pruebas.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

Tendrá que haber a lo largo del Circuito un cupo mínimo de 6 jugadores y 6 jugadoras. Los premios no son acumulables, prevaleciendo el ranking sobre cada una de las pruebas y el general sobre las categorías por edad. Para entregar premios al circuito deberá haber un mínimo de seis jugadores que hayan jugado al menos tres pruebas.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf.

9.- DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor del jugador que haya realizado la mejor vuelta stableford de las tres pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda y después la tercera. Como última opción, se resolverá por sorteo.

10.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

Está permitido su uso (únicamente los que miden distancias).

12.- SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO –

Cuando las circunstancias (en general climatológicas) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando sea procedente, se reprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el Comité de la Prueba decidiera suspender un día, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del Club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un Campo cuando la imposibilidad de completar la prueba por todos los jugadores inscritos así lo aconseje, quedando el Circuito reducido en el número de campos

13. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el Comité de cada Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

El Comité Senior de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 23 de diciembre de 2016

